

Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Proyecto de construcción de vivienda de protección oficial en calle Encina, promovido por José Antonio García Lozano, en el término municipal de Casatejada».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 17 de abril de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNIO de 19 de abril de 1996, sobre fábrica de transformación de pimientos para obtención de pimentón en finca «Don Gil, P.K. 39,5 de la CC-551», promovido por D. Liberato Muñoz, S.L., en el término municipal de Cuacos de Yuste.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Fábrica de transformación de pimientos para obtención de pimentón en finca «Don Gil, P.K. 39,5 de la CC-551», promovido por Liberato Muñoz, S.L., en el término municipal de Cuacos de Yuste».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 19 de abril de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 2 de mayo de 1996, sobre construcción e instalación de fábrica, taller y pirotecnia de tercera categoría en margen izquierda de Ctra. N-432, P.K. 70, promovido por Pirotecnia Santa Bárbara, S.L. de Zafra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción e instalación de fábrica, taller y pirotecnia de tercera categoría en margen izquierda de Ctra. N-432, P.K. 70, promovido por Pirotecnia Santa Bárbara, S.L. de Zafra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, a 2 de mayo de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 6 de mayo de 1996, sobre adjudicación de varios concursos públicos.

Se hace pública la adjudicación por la Universidad de Extremadura de los siguientes concursos públicos abiertos, cuyos expedientes se han tramitado por la Sección de Patrimonio de la misma:

S.511.—Equipo para la generación de base de datos de órganos animales en 3 D y desarrollo de software de explotación de la misma.